


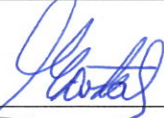

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En 2000, a 11 de enero del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 28 de Febrero del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Centro Cultural Nuevo Amanecer, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Quique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 01 de Abril del año 2022
- Horario : inicio 1830 término 2030
- Lugar y dirección : Playa cabancho s/n.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro Cultural Nuevo Amanecer:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Constanza Valenhina Zerene Mathidi	20.306.149-8	
2	Morten del Cerro Valle Verde	8.125.501-6	
3	Daniela Andres Pariza Valle	19.914.259-2	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl